



## LLAMADO A CONCURSO 2018

**CODIGO: CO718-PD-L06-FCA2**

**1. MODALIDAD: CONCURSO INTERNO ABREVIADO (Art. 15 resolución nº 0133/2017 - RECTORADO)**

**PARA:**

- **COORDINACIONES ACADEMICAS DE CARRERAS**
- **COORDINACIONES ACADEMICAS DE FILIALES**
- **COORDINACIONES DE TRABAJO DE GRADO**

**2. DEPENDENCIA SOLICITANTE**

- FCA – CASA MATRIZ Y FILIALES

**3. DENOMINACIÓN Y PERFIL DEL CARGO**

- **Docente Técnico**
- Para ocupar el puesto de Docente Técnico se debe poseer título universitario de grado de universidad - nacional o extranjera reconocida y habilitada por autoridad competente, de conformidad a la legislación vigente en la materia, Nacionalidad Paraguaya, ser mayor de edad y ostentar un reconocido comportamiento ético acorde a los Valores Institucionales. Disposición para establecer relaciones interpersonales positivas con las personas que trata, fomentar el trabajo en equipo y gozar de notoria honorabilidad.

**4. NÚMERO DE VACANCIAS**

- 6 (SEIS)

**5. TIPO DE PUESTO (PERMANENTE/CONTRATADO) Y REMUNERACIÓN**

- Permanente – Categoría L06– Monto: 3.840.600.- guaraníes

**6. INICIO Y FIN DE LA POSTULACIÓN**

- Inicio: 09/08/2018 Fin: 16/08/2018

**7. LUGAR Y MODALIDAD DE PRESENTACIÓN DE LAS POSTULACIONES**

- Dirección de Talento Humano - Facultad de Ciencias Agrarias, UNA. Lunes a Viernes en el horario de 07:30 a 15:30 horas.
- Las documentaciones deberán estar foliadas y contenidas en un sobre cerrado.

**8. DOCUMENTOS REQUERIDOS**

- Fotocopia autenticada por Escribanía Pública de Cédula de Identidad Civil vigente.
- Currículum Vitae actualizado con una (1) foto tipo carné.
- Fotocopia de Certificados, y/o Títulos Obtenidos (autenticados por escribanía pública).
- Certificados que acrediten la experiencia laboral del candidato, en trabajos anteriores.
- Declaración Jurada de no hallarse en la inhabilidades previstas en las Leyes y Reglamentos, de no haber sido beneficiado por el Programa de Retiro Voluntario y de no haberse acogido al Régimen Jubilatorio, a excepción de la Docencia y la Investigación Científica.



## 9. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

1. Formación Académica (máximo 20).
2. Investigación y Servicios (máximo 20)
3. Otros estudios (máximo 10).
4. Experiencia Laboral: general y específica (máximo 25).
5. Test psicométrico (máximo 10).
6. Entrevista (máximo 15).

**OBSERVACION:** Los postulantes que deseen mayor detalle de los criterios de evaluación por dimensiones pueden solicitarlo en la Secretaría de la Dirección de Talento Humano en el horario de 07:30 a 15:30 hs.